

## LA HISTORIA LITERARIA DE ESPAÑA DE LOS MOHEDANO: CONCEPTO, FINALIDAD Y PRIMEROS REPAROS

José CEBRIÁN

Cualquier crítico malintencionado del siglo XVIII en cuyas manos cayese el *Plan, método y división de la obra* que fray Rafael (1722-1787) y fray Pedro Rodríguez Mohedano (1725-1791) colocaron al frente del tomo primero de la *Historia literaria de España* (1766-1791)<sup>1</sup>, estimaría casi de inmediato que les cegaba la soberbia o la vanidad o que les faltaba poco para perder el juicio.

Tan magna y voluntariosa empresa pretendía abarcar, nada más y nada menos, «desde el tiempo en que pueda constar que [España] cultivó las letras, hasta el presente: el origen, los varios estados, alteraciones, aumentos y decadencias que ha experimentado en tan diferentes siglos y distintas denominaciones»<sup>2</sup>. Teniendo en cuenta que el concepto de *español* aglutinaba en la época a cuantos nacieron en el solar hispano (hubiesen escrito en latín, en árabe o en cualquier otra lengua) se presentaba como un quehacer casi imposible, a todas luces, para dos hombres solos que no disfrutaban de amanuenses suficientes,

---

<sup>1</sup> *Historia literaria de España, desde su primera población hasta nuestros días. Origen, progresos, decadencia y restauración de la literatura española*, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1766-1791, 10 tomos en 11 vols. Los tomos II (primer y segundo volumen) y III fueron impresos por Francisco Xavier García. Del IV al IX por Joaquín Ibarra. El X, póstumo para fray Rafael, por la viuda de Ibarra. El tomo I se reimprimió en 1769 (Juan SEMPERE Y GUARINOS, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta Real, 1785-1789, 6 tomos, IV, pág. 67). Diez años más tarde Ibarra efectuó una tercera tirada (A. PALAU, *Manual*, XVII, 274.582).

<sup>2</sup> *Historia literaria de España*, I, (1766), pág. LXXIII.

que pensaban no escatimar comentarios, opiniones, conjeturas y digresiones, que habrían de sacar adelante un proyecto tan ambicioso lejos de los círculos culturales de la corte y que no contaban con el apoyo (ni con las bendiciones) de la Orden. Sin embargo, estaban tan ilusionados al principio que no albergaron dudas sobre su conclusión. Y tan esperanzados y seguros de sí mismos que llegaron a prometérsela a Carlos III, cuyo aliento y protección se materializó en una generosa ayuda de mil ducados anuales<sup>3</sup>.

No cabe duda que los Mohedano desearon emular en su fuero interno la prestigiosa *Bibliotheca Hispana* (1672-1696) de Nicolás Antonio<sup>4</sup>, cuya fama había aumentado con el correr de la centuria, merced al proyecto de reedición del padre Rávago<sup>5</sup>, y a la labor de rescate, valoración y edición de otras obras suyas emprendida por Gregorio Mayans<sup>6</sup>. En cierta medida, «los materiales y el fondo» eran similares, pero el plan de la *Historia literaria de España* obedecía a «distinta naturaleza y composición»<sup>7</sup>. No podemos olvidar que la *Ad lectorem praefatio* puesta al frente de la *Nova*<sup>8</sup> era, en realidad, un discurso de historia literaria en clave apologética en el que el sabio hispalense señalaba «los autores capitales y los momentos fundamentales de la cultura y de la literatura de los dos grandes períodos»<sup>9</sup>.

Los autores de la *Historia literaria de España* también la vertebraron en dos grandes partes. Años más tarde el abate Xavier Lampillas (1731-1810) hará lo propio en su *Saggio storico-apologetico della letteratura spagnuola* (1778-1781), aunque la disposición y el pretexto fueron distintos<sup>10</sup>. La primera o «es-

<sup>3</sup> *Ibid.*, Dedicatoria, s.f.

<sup>4</sup> «Si un andaluz escribió la *Bibliotheca Española*, otros andaluces escriban la *Historia literaria de España*». *Ibid.*, pág. LXIII. Aunque, como veremos luego, tenían clara consciencia de ser obras elaboradas con método diferente.

<sup>5</sup> Antonio MESTRE (ed.), *Gregorio Mayans y Siscar. Epistolario, IX, Mayans y Martínez Pingarrón, 3, Real Biblioteca y política cultural*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1989, págs. 26-27.

<sup>6</sup> Véase Jesús GUTIÉRREZ, «En el centenario de Nicolás Antonio: inventario y textos», *Dieciocho*, VII, 1, (Ithaca, 1985), págs. 3-5, y Jesús PÉREZ MACALLÓN, «Gregorio Mayans en la historiografía literaria española», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVIII, 1, (México, 1990), págs. 249-251.

<sup>7</sup> *Historia literaria de España*, I, págs. LXIII.

<sup>8</sup> Citaré por *Bibliotheca Hispana Nova*, I, (1783)<sup>2</sup>, pág. I-XV.

<sup>9</sup> Pedro SÁINZ RODRÍGUEZ, *Historia de la crítica literaria en España*, Madrid, Taurus, 1989, pág. 67.

<sup>10</sup> Afirma Lampillas que en la parte de la «literatura antigua» (desde la antigüedad hasta el siglo XV) se limitará a las épocas y escritores que hayan sido objeto de impugnaciones e intentará demostrar que «a ningunas letras debieron las letras antiguas romanas quanto a las españolas, exceptuadas las griegas». La segunda parte, de la «literatura moderna» abarcará desde el siglo XV e

tado antiguo» habría de comprender «todo el tiempo que corre desde la primera población de España hasta la renovación de las ciencias en Europa, acia el medio del siglo XV»<sup>11</sup>. La segunda o «estado moderno», arrancarí­a de la época de los Reyes Católicos y procurará llegar hasta «nuestros días y todo lo que va corriendo del siglo XVIII»<sup>12</sup>.

En sus pretensiones totalistas, en su designio de ofrecer una amplia recapitulación de los saberes humanos, la *Historia literaria de España* habría de abordar cuanto perteneciese a «las letras, ciencias o estudios»<sup>13</sup>. Por consiguiente, se ocuparía también de

dar una exacta noticia de la vida de los sabios y escritores que han ilustrado esta nación, informar del mérito y contenido de sus obras con extractos o compendios, juicios y apologías de las principales y, finalmente, de todo lo que pueda conducir al pleno conocimiento de nuestra literatura en todos tiem-

---

incluirá, con idénticos fines, «una brebe idea de la literatura española del siglo diez y ocho». Cito por la traducción española, *Ensayo histórico-apologético de la literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*, Zaragoza, Blas Miedes, 1782-1786, 7 tomos, I, ff. 7v.-8r.

<sup>11</sup> *Historia literaria de España*, I, pág. CIX. Se subdividiría en cinco grandes apartados: desde los primeros tiempos hasta la época del emperador Augusto; desde Augusto hasta la llegada de los godos; desde los godos hasta la entrada de los árabes; desde don Pelayo hasta la época de Fernando III el Santo y unión de Castilla y León; y desde Alfonso X el Sabio hasta mediados del siglo XV y unión de Castilla y Aragón. Nicolás Antonio, como se recordará, había dividido su magna *Bibliotheca in Vetus* (desde la época de Augusto hasta finales del siglo XV) y *Nova* (desde el XVI «usque ad praesentem diem»).

<sup>12</sup> *Historia literaria de España*, I, pág. CIX. El plan inicial contemplaba una división cronológica en tres partes: desde los Reyes Católicos hasta el reinado de Felipe III, «en que comenzó la decadencia del buen gusto»; resto del siglo XVII; y siglo XVIII, desde Felipe V y erección de la Real Academia Española «hasta nuestros días».

<sup>13</sup> De tal modo define el adjetivo *literario* el *Diccionario de Autoridades* (Madrid, Francisco del Hierro, 1726-1739, 6 vols., IV, [1734], pág. 417). La *literatura* comprendía «el conocimiento y ciencia de las letras» (*Ibidem*). Sobre el concepto y su polisemia puede verse, entre otros, Robert ESCARPIT, *Hacia una sociología del hecho literario*, Madrid, Edicusa, 1974, págs. 257-272; Miguel Ángel GARRIDO CALLARDO, *Introducción a la teoría de la literatura*, Madrid, SCEL, 1976, págs. 23-24; y Vitor Manuel de AGUIAR E SILVA, *Teoría da literatura*, Coimbra, Almedina, 1984, I, págs. 1-13, cuyas documentadas notas proporcionan bibliografía más detallada. Por lo que hace a su concepto y alcance en el siglo XVIII, véase Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, «Ilustración y literatura en el País Vasco», en Joseixo URRUTIKOETXEA (ed.), *Peñaflorida y la Ilustración*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1986, págs. 70-80, en especial, pág. 78-80; Inmaculada URZAINQUI, «El concepto de *Historia literaria* en el siglo XVIII», en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Madrid-Oviedo, Ctedos/Universidad, 1987, 3 vols., III, págs. 565-589; Francisco AGUILAR PIÑAL, *Introducción al siglo XVIII*, Madrid, Júcar, 1991, págs. 182-188; Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1750)*, Madrid, Real Academia Española, 1992, págs. 436-454. Existe también una tesis de licenciatura inédita que no he consultado: Guillermo DIAMANTE COLADO, *Literatura y conceptos afines en el siglo XVIII (Estudio semántico)*, Madrid, Universidad Complutense, 1980.

pos para desengaño e instrucción de la juventud española, gloria de nuestros sabios y crédito de toda la nación<sup>14</sup>.

Afanes y apetencias enciclopédicas, heredadas del humanismo renacentista, que hicieron declarar a los Mohedano, con más que ingenua candidez e inocencia, que desde sus años mozos se sintieron inclinados por «toda especie de literatura». Instruidos luego en latinidad y en filosofía escolástica, completaron su formación con el estudio de las obras del padre Feijoo, los escritos de los diaristas y «la lectura de muchos excelentes libros» de Francia. Estaban decididos a redactar una apología que habría de titularse *Desagravio de la literatura española*. En el discurrir de sus páginas se habrían afanado en demostrar que el talento y la originalidad eran rasgos comunes a los españoles en todos los tiempos. Pero también era preciso que el discurso apologético persiguiera la instrucción de la juventud y el desengaño de los maestros que «manteniendo con tenacidad inflexible rancias preocupaciones, miran con desdén los nuevos descubrimientos e ignoran, o afectan ignorar, el feliz actual estado de las ciencias en Europa»<sup>15</sup>.

Prescindiendo de los afanes didáctico-apologéticos y del talante reformista que tantos disgustos les iba a ocasionar en el seno de su orden religiosa, hay en los Mohedano un interés por elaborar «una historia crítica, seguida y metódica de nuestra literatura»<sup>16</sup>, una preocupación sistemática por enjuiciar bajo supuestos racionales las obras y sus autores. No obstante, conviene recordar que el propio Mayans había declarado en sus *Pensamientos literarios* (1734) que fue él quien introdujo en España la historia literaria al redactar su *Oración en alabanza de las eloqüentísimas obras de Don Diego Saavedra Fajardo* (1725), de intención encomiástica «pero verdaderamente crítica»<sup>17</sup>. En la *Rhetórica* (1757), la define como el ramo de la *narración historial*, cultivado por «eruditos críticos», que selecciona y persigue el «conocimiento de los libros para usar bien de ellos»:

La historia literaria refiere cuáles son los libros buenos i cuáles los malos, su método, estilo i uso; los genios e ingenios de sus autores; los medios de promover sus adelantamientos o impedirlos; los principios y progressos de las ciencias eruditas; las universidades literarias; las academias y sociedades de varias ciencias i el estado de la literatura en ellas, i el adelantamiento o descuido de las naciones en cada género de ciencia<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> *Historia literaria de España*, I, pág. LXXIV.

<sup>15</sup> *Ibid.*, págs. VI-VII.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. VII.

<sup>17</sup> Antonio MESTRE SANCHIS (ed.), *Gregorio Mayans y Siscar. Obras completas*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1983-1986, 5 vols., I, pág. 256.

<sup>18</sup> *Ibid.*, III, pág. 623.

Cierto que el articulista Louis de Jaucourt (1704-1779) había afirmado en la *Encyclopédie* (1751-1772) de Diderot y D'Alembert que para abundar en lo que realmente era *litteratura*, sentida como «vaste et agréable érudition», convenía minimizar a quienes no habían hecho más que arañarla, a los escritores superficiales desprovistos de erudición. Antes bien, convenía poseer un cabal conocimiento del mundo clásico, «puiser dans les sources de l'antiquité, la connoissance de la religion, de la politique, du gouvernement, des lois, des moeurs, des coutumes, des cérémonies, des jeux, des fêtes, des sacrifices et des spectacles de la Grèce et de la Rome»<sup>19</sup>. No obstante, como ha señalado con acierto I. Urzainqui<sup>20</sup>, el primer formulador teórico de la necesidad de historiar las letras como tarea previa a todo progreso científico fue Francis Bacon (1561-1626) en su tratado *De dignitate et augmentis scientiarum* (1623), versión latina ampliada del original publicado en 1605:

Argumentum non aliud est quam ut ex omni memoria repetatur, quae doctrinae et artes, quibus mundi aetatibus et regionibus floruerint. Earum antiquitates, progressus etiam peragrations per diversas orbis partes (migrant enim scientiae, non secus ac populi) rursus declinationes, obliviones, instaurationes commemorentur. Observetur simul per singulas artes, inventionis occasio et origo; tradendi mos et disciplina; colendi et exercendi ratio et instituta. Adjiciantur etiam sectae, et controversiae maxime celebres, quae homines doctos tenuerunt; calumniae quibus patuerunt; laudes et honores quibus decoratae sunt. Notentur auctores praecipui, libri praestantiores, scholae, successiones, academiae, societates, collegia, ordines, denique omnia quae ad statum litterarum spectant<sup>21</sup>.

Las doctrinas de Bacon fueron recogidas en Europa por numerosos teóricos y ensayistas como Daniel Georg Morhof (1639-1691), en cuyo *Polyhistor* (1688) figuran comentadas y ampliadas<sup>22</sup>. Ya iniciado el siglo XVIII, Chris-

---

<sup>19</sup> *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers*, Paris, 1751-1772, vol. XVI, L-68, s. v. *littérature*. La cita va por la edición facsímil de Franco Maria RICCI (Parma, 1970-1979, 18 vols.).

<sup>20</sup> I. URZAINQUI, «El concepto de *historia literaria* en el siglo XVIII», págs. 571-572.

<sup>21</sup> *Francisci Baconis de Verulamio, vice-comitis Sancti Albani, De dignitate & augmentis Scientiarum libri IX*, Lugduni Batavorum, Franciscum Moyardum & Adrianum Wijngaerde, 1645, págs. 138-139. El abate Juan Andrés (1740-1817) recuerda que fue Bacon quien dividió los saberes humanos en tres grandes categorías subordinadas a las facultades mentales, teoría que más tarde adoptaron los enciclopedistas: la *historia*, que pertenece a la *memoria*; la *poesía*, fruto de la *imaginación*; y la *filosofía*, obra de la *razón* (*Dell'origine, progressi e stato attuale d'ogni letteratura*, Parma, Stamperia Reale, 1782-1799, 7 vols., I, pág. III).

<sup>22</sup> *Danielis Georgi Morhofi Polyhistor, sive de notitia auctorum et rerum commentarii*, Lubecae, Petri Böckmanni, 1688, págs. 9-21. Sobre los postulados de Bacon, págs. 9-10. Esto mismo teoriza Burkhard Gotthelf STRUVE en la *Introductio in notitiam rei litterariae et usum bibliothecarum*, Francofurti et Lipsiae, Henricum L. Broenner, 1754, págs.43-51. La cita va por la edición adaptada a los nuevos tiempos por Johannes Christian Fischer.

tophorus August Heumann (1681-1764) la definió en el *Conspectus reipublicae litterariae* (1718) como «historia litterarum et litteratorum, sive narratio de ortu et progressu studiorum litterariorum ad usque nostram aetatem»<sup>23</sup>. Fue a partir de entonces cuando empezó a arraigar en España la noción diacrónica y evolutiva de historia literaria. Lo que provocó discrepancias y una sonada polémica fue la diversidad totalizadora de materias, su pretendido alcance global y enciclopédico<sup>24</sup>.

\* \* \*

A los Mohedano no se les pasaba por alto que su método historiográfico, cimentado en «la crítica, la legalidad y veracidad histórica»<sup>25</sup>, podía suscitar reacciones adversas e incomprensiones. En la parte concerniente al «estado antiguo» de la *Historia literaria de España* aceptaron por comodidad el cómputo cronológico de los cuatro mil años para la época anterior al nacimiento de Cristo<sup>26</sup>, por ser «el modo de contar más común entre los eruditos»<sup>27</sup>, pero desestimaron las supercherías mitológicas, los falsos cronicones (Dextro, Máximo, el falso Beroso, Julián Pérez) y «otros semejantes monstruos», valiéndose sólo de los textos estudiados, de «escritores veraces» coetáneos o próximos a los hechos y de las fuentes grecolatinas, sometidas éstas a «prudente desconfianza y maduro examen»<sup>28</sup>. Todo ello con calculado rigor, con manifiesta equidistancia de la sátira y de la adulación y lisonja en sus juicios críticos.

Desde 1726, la «singular y tan celebrada» *Bibliotheca Hispana* de Nicolás Antonio figuraba en el *Diccionario de autoridades* como excelso paradigma de los «libros u obras de algunos autores que han tomado el asunto de recoger y

---

<sup>23</sup> *Conspectus reipublicae litterariae, sive via ad historiam litterariam iuventuti studiosae aperta e Christophoro Augusto Heumanno*, Hanoverae, Haeredes Nicolai Foersteri, 1746<sup>5</sup>, pág. 1.

<sup>24</sup> Luis Josef Velázquez (1722-1772), por ejemplo, aborda en su tratado (considerado como la primera historia de la poesía española) el «principio, origen, progreso y edades de la poesía castellana desde el tiempo en que nació hasta el presente», estimando su origen y evolución como fases previas para ordenar «esta parte de la historia literaria». *Orígenes de la poesía castellana*, Málaga, Francisco Martínez de Aguilar, 1754, pág. 1 y 174. Véase J. SEMPERE Y GUARINOS, *Ensayo de una biblioteca española*, VI, págs.139-149, y Philip DEACON, «La historia interna de los Orígenes de la poesía castellana de Luis Joseph Velázquez», *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, VI, (Oviedo, 1978), págs. 65-82.

<sup>25</sup> *Historia literaria de España*, I, pág. CV.

<sup>26</sup> Para Enrique Flórez (1702-1773), la división cronológica «más autorizada y clásica» era la de las famosas siete edades: las seis previas a Cristo y la posterior o cristiana. «En las duraciones de las seis edades se incluyen los quatro mil años que los modernos señalan antes del nacimiento de Christo». *Clave historial*, Madrid, Antonio de Sancha, 1771<sup>7</sup>, págs. 4-5.

<sup>27</sup> *Historia literaria de España*, I, págs.CIV.

<sup>28</sup> *Ibid.*, págs. CV-CVI.

referir todos los escritores de una nación que han escrito obras, y las que han sido»<sup>29</sup>. Las *bibliotecas* eran, en el sentir de los hombres de letras de la época, catálogos de autores y de obras; el armazón, en cierto modo, de los posteriores tratados enciclopédicos de historia literaria.

La *Bibliotheca Hispana* era para los Mohedano la más perfecta de cuantas se redactaron en Europa, pero de naturaleza y pretensiones diferentes a la *Historia literaria de España*. Sabían que el método novedoso que iban a emplear podía prestarse a equívocos, por lo que recalcaron con insistencia que no redactaban *biblioteca*, sino *historia literaria*. «No tanto pretendemos informar del número de autores, libros, versiones y ediciones como del contenido de las obras, de su calidad y del mérito de los que las escribieron»<sup>30</sup>:

Una *bibliotheca* no informa del origen, progresos, decadencia, causas, revoluciones y varios estados de las ciencias. La falta de enlace y orden de las noticias las priva de su mayor hermosura y claridad. En una *bibliotheca* se hace sólo una narración brevísima de las vidas de los escritores; más bien se enumeran que se califican sus obras. El juicio es accesorio, el exámen breve [...] En muchos se forma sólo un simple cathálogo de sus escritos; no se hacen extractos, compendios ni de intento censuras o apologías de su contenido. Una *bibliotheca* no forma por su naturaleza un cuerpo histórico uniforme donde se vean coordinados los sucesos de las Letras, sus adelantamientos y atrasos en diferentes siglos<sup>31</sup>.

No sorprende demasiado que nuestros franciscanos indicaran en el *Plan* que fue en 1761 cuando tuvieron pensamientos de escribirla. Lo que extraña es su disimulado intento de hacer creer al lector que la *Histoire littéraire de la France* que los benedictinos de Saint-Maur habían comenzado a publicar en 1733<sup>32</sup> llegó a poder de ellos tras haber redactado su prospecto y casi terminado el tomo primero. Basta leer el prefacio de los maurinos para comprobar que tan completa coincidencia «en el mismo pensamiento, en casi todo el método, plan y disposición»<sup>33</sup> se debía a algo más que a simple casualidad o coincidencia.

---

<sup>29</sup> *Diccionario de Autoridades*, I, pág. 602, s. v. *bibliotheca*?

<sup>30</sup> *Historia literaria de España*, I, págs. C-CI.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pág. CI.

<sup>32</sup> *Histoire littéraire de la France. Par des religieux bénédictins de la Congrégation de Saint-Maur*, Paris, Osmont, David y otros, 1733-1763, 12 vols. Los colaboradores, reunidos en la abadía parisina de Saint Germain-des-Prés, sólo pudieron llegar hasta la mitad del siglo XII. Acusada de jansenista y de relajación conventual, la orden fue suprimida definitivamente en 1790 por la Revolución. En el siglo XIX, la Académie des Inscriptions et Belles Lettres (Pastoret, Brial, Daunon, Amaury-Duval y otros) sacó a luz los tomos XIII al XXIII (Paris, Fermín Didot, 1814-1856). Véase el extenso texto de portada (confrontado a la de los Mohedano) en Óscar TACCA, *La historia literaria*, Madrid, Gredos, 1968, pág. 43, nota.

<sup>33</sup> *Historia literaria de España*, I, págs. CX-CXI.

Dom Rivet, dom Taillandier y sus colaboradores habían prometido documentar cuanto aseveraran con los textos de los autores originales<sup>34</sup>. La historia literaria de una nación debía comprender la totalidad de sus escritores, fuese cual fuese el vehículo lingüístico, el tema o la trascendencia de la obra. Sin embargo, habría de poner especial énfasis en «la connoissance des écrivains et la notion de leurs ouvrages»<sup>35</sup>. Especificaron también que la *Histoire littéraire de la France* no podía confundirse con «un simple catalogue des auteurs françois et des écrits qu'ils ont laissés en leur langue»<sup>36</sup>, al modo de las *bibliotecas* de Lacroix du Maine (1584) o Verdier de Vauprivas (1585)<sup>37</sup>:

Ce sont les monuments connus de la littérature gauloise et françoise recherchés avec soin, réunis avec méthode, rangés dans leur ordre naturel, éclaircis avec une juste étendue, accompagnés des liaisons convenables, dont nous formons l'histoire littéraire de la France. On y aura un tableau vivant et animé non des faits d'une nation policée, puissante, belliqueuse, qui se borne à former des politiques, des héros, des conquérants, mais des actions d'un peuple savant qui tendent à former des sages, des doctes, des bons citoyens, des fidèles sujets<sup>38</sup>.

Se trataba de un método analítico que trascendía lo descriptivo para ocuparse con detenimiento del trasfondo ideológico<sup>39</sup>.

En su afán distintivo, los Mohedano introdujeron ciertas desemejanzas en la *Historia literaria de España*: la división de la materia en épocas, en lugar de narrar por siglos, que se agotan cuando se produce «alguna revolución o mudanza considerable», y un mayor detenimiento en los pormenores de los tiempos antiguos<sup>40</sup>. Esto último les impidió progresar con la agilidad debida y, a la par, les obligó a perderse en alambicadas conjeturas sobre temas fútiles o de escasa relevancia. Y, con el correr del tiempo, se erigió en infranquable muralla.

\* \* \*

Las halagüeñas expectativas por el «pronto despacho de un gran número de exemplares» duraron poco tiempo<sup>41</sup>. En 1770, cuando apareció el tomo tercero, ya sabían que en determinados círculos literarios madrileños la obra era

---

<sup>34</sup> *Histoire littéraire de la France*, I, (1733), portada.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pág. XI.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pág. XIX.

<sup>37</sup> En el siglo XVIII fueron anotadas por 1.ª Momoye, Bouhier y Falconet, y reeditadas por Rigoley de Juvigny (*Bibliothèques françoises*, Paris, 1772-1773, 6 tomos).

<sup>38</sup> *Histoire littéraire de la France*, I, pág. XIX.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pág. II.

<sup>40</sup> *Historia literaria de España*, I, pág. CXII.

<sup>41</sup> *Ibid.*, II, 1, (1768), f. 9r.



objeto de acaloradas censuras. Se veía con malos ojos tanta prolijidad en la narración del «estado antiguo». A quienes aguardaban con impaciencia que los nuevos tomos contuviesen detalladas biografías era preciso advertirles que «las vidas de los escritores son parte accesoria y sólo tienen entrada en cuanto sirven para dar a conocer los sucesos de la literatura». Lo que de verdad importaba eran «los preparativos, las causas, los adjuntos y los efectos. En fin, todo lo que conduce a la noticia y estado de las Artes y las Ciencias»<sup>42</sup>. A su entender, los primeros detractores no eran más que simples víctimas de «su oculta envidia y profunda ignorancia». Lejos de disminuir, los reparos arreciaban: la *Historia literaria de España* pecaba en su discurso de ampulosa y desmesurada. Para ellos eran impugnaciones de escasa credibilidad, cotilleos de tertulia «para mortificación de los literatos»:

¡Miserable erudición la que carece de digresiones oportunas!, ¡que se contiene escrupulosa en sus límites!, ¡que tiene por hurto inexpriable coger una flor en las cercanías! ¡Seca, pálida, y sin vigor, como el rostro de un hambriento o de un austero penitente!<sup>43</sup>

Conviene subrayar que sobre Rafael Rodríguez Mohedano, el mayor de los hermanos, recayó casi todo el peso de la redacción, el grueso de la correspondencia literaria y la responsabilidad material de la obra. Su elección como provincial de la Orden el 7 de octubre de 1769, apoyada por frei Manuel do Cenáculo Vilas Boas (1724-1814), futuro arzobispo de Évora<sup>44</sup> y hermano de religión, le facilitó una serie de ventajas personales que hicieron mucho más viables sus quehaceres eruditos<sup>45</sup>. Sin embargo, el agustino fray Enrique Flórez había expresado en Granada su desaprobación y disgusto. La autorizada voz del autor de la *España sagrada* consideraba incompatible el gobierno de la provincia y la elaboración de la *Historia literaria de España*. Lo mismo había repetido ante la comunidad franciscana de Alcalá la Real, en la jornada de retorno a Madrid y luego en la misma corte «a nuestros amigos y no amigos en varias ocasiones».

El 14 de septiembre de 1770, los Mohedano le remitieron una extensa car-

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, III, (1770), f. 1r.-v.

<sup>43</sup> *Ibid.*, IV, (1772), pág. V.

<sup>44</sup> Véase Francisco José da Gama (AEIRO), *Frei Manuel do Cenáculo. Aspectos da sua actuação filosófica*, Lisboa, Faculdade de Letras, 1959, y, sobre todo, J. MARCADÉ, *Frei Manuel do Cenáculo Vilas Boas, évêque de Beja, archevêque d'Évora (1770-1814)*, Paris, Fondation Calouste Gulbenkian, 1978.

<sup>45</sup> José Luis SOTO PÉREZ, *Arabismo e Ilustración. Correspondencia literaria de Fr. José Antonio Banqueri con Don Fr. Manuel del Cenáculo Vilas Boas, Obispo de Beja y Arzobispo de Évora*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1985, pág. 25.

ta desde el convento de San Antonio Abad de Granada<sup>46</sup>. Intentaron demostrarle que el cargo no era un impedimento, sino todo lo contrario: en la visita provincial habían recogido libros raros y «no pocos manuscritos que nos harían notable falta para continuar la obra». Pudieron comprar otros que, de haber sido meros «particulares», jamás habrían podido costear. Lograron hacerse de copiantes y amanuenses «de buena letra y ortografía». Y, por si fuera poco, consiguieron traerse a Granada «los mozos más hábiles e instruidos de la provincia [...] para que a nuestro lado se formen en los principios de la erudición»<sup>47</sup>. Por el contrario, ellos habían abogado en todas partes por el «mérito, la utilidad y desempeño de su obra; su método, su estilo y otras cosas en orden a su conducta que necesitaban de apología»<sup>48</sup>. Una meditada y desabrida refutación que concluía acusando a Flórez de haber menospreciado los primeros tomos de la *Historia literaria de España*:

Vuestra Reverencia juzgó que la *Historia literaria de España* no podía tener cosa digna de su atención hasta que llegase el siglo de Augusto. Nosotros no hemos sido tan desdeñosos con la *España sagrada*, pues aunque los primeros tomos en mucha parte sólo contienen principios generales de geografía y cronología, que no debíamos esperar aprenderlos por la obra de Vuestra Reverencia, los leímos enteramente [...] Lo mismo decimos por lo que toca a la *Clave historial*<sup>49</sup>.

Rafael había escrito en 1768 una *Respuesta*<sup>50</sup> contra quienes refutaron la extensión concedida a la antigua región cántabra<sup>51</sup> en el tomo XXIV de la *España sagrada* (1768)<sup>52</sup>, y dado años más tarde su opinión sobre tal controversia (1773). De todas formas, es muy probable que el parecer adverso de Flórez

---

<sup>46</sup> [Carta de los PP. R. Mohedano a Fr. Enrique Flórez], Granada, 14 de septiembre de 1770, 7 hs. Real Academia de la Historia, Ms. 9-29-8-6049(11). Años después la publicaron en la *Apología del tomo V de la Historia literaria de España*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1779, págs. 18-34, que es por donde citaré.

<sup>47</sup> A un R.P.M. escritor, que censuró a los autores haber admitido los empleos de su orden, en *Apología del tomo V*, pág. 29.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pág. 31.

<sup>49</sup> *Ibid.*, págs. 32-33.

<sup>50</sup> *Respuesta del P. Mohedano sobre la disertación contra el padre Flórez*. Granada, 28 de diciembre de 1768. Biblioteca Nacional, Ms. 2571, ff. 2r.-27v. Su parecer (1773), en los ff. 23r.-131r.

<sup>51</sup> Cabe recordar que Manuel de Larramendi (1690-1766), años antes, lo había sostenido en el *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria* (Madrid, Juan de Zúñiga, 1736). A similares intenciones apologéticas responde *La Cantabria vindicada y demostrada* (Madrid, Pedro Marín, 1779) de José Hipólito de Ozaeta.

<sup>52</sup> *España sagrada. Parte I. La Cantabria. Dissertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempos de los romanos la región de los cántabros*, Madrid, Antonio Marín, 1768. Es el vol. I del tomo XXIV. Hay edición moderna de R. Teja y J. M. Iglesias-Gil, Santander, Cabo Menor, 1981.

animara a los enemigos de los Mohedano a abundar en él. En este trabajo sólo voy a ocuparme del primer revés serio que sufrieron los abnegados y voluntariosos autores de la *Historia literaria de España*, dejando para ocasión posterior el grueso de la agria y prolongada polémica en que se vio envuelta<sup>53</sup>.

El 3 de junio de 1774 fray Sebastián Sánchez, fray Tomás Pineda y otros hermanos de hábito concedieron en Granada censura favorable al tomo quinto de la *Historia literaria de España*, estimándolo «muy semejante a los anteriores en la erudición, la crítica y el ardor de promover las buenas letras y la gloria de la nación»<sup>54</sup>. El Consejo de Castilla, por orden de 18 de noviembre, dictaminó someterlo al juicio crítico de Juan de Aravaca (†1786), presbítero de la congregación del Salvador y académico de la Española desde 1767<sup>55</sup>.

El tomo quinto, cuyo prólogo data también de 1774, estaba organizado en dos libros: el IX, con la vida y escritos del erudito Cayo Julio Higino, liberto de Augusto (47 a. J.C.), polígrafo de saberes enciclopédicos estimado por Suetonio de origen hispánico. Y el X, que se ocupaba de varios oradores hispanolatinos, como Junio Calión, Quintiliano y, más en detalle, de la biografía y obra de Marco Porcio Latrón, paisano de Marco Anneo Séneca<sup>56</sup>.

El 29 de diciembre, Aravaca remitió una muy injusta y desfavorable opinión de cuanto habían escrito los Mohedano<sup>57</sup>. Del primero aseveraba que sólo emitieron conjeturas: que era muy probable su naturaleza hispánica, y no de Alejandría; que era imposible averiguar el año de su nacimiento, defunción y entrada en la biblioteca de Augusto; y que se habían perdido sus obras, siendo dudosas las que figuraban a su nombre por ser originales de otro Higino del siglo V. De Marco Porcio Latrón, añadían poco más a lo que extractó Nicolás

---

<sup>53</sup> Me ocupo de ella en los capítulos II-IV de *La historia literaria en el siglo XVIII*. En prensa.

<sup>54</sup> A.H.N., Consejos, leg. 5535 (5), dto. 2.

<sup>55</sup> Véase Francisco AGUILAR PIÑAL, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., 1981-1991, 6 vols. aparecidos, I, 2146-2160.

<sup>56</sup> Véase Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, C.S.I.C., 1974<sup>1</sup>, 2 vols., I, págs. 195-207. Más modernamente, han ponderado el rigor metodológico y crítico de los Mohedano –en referencia al tomo octavo (1781)– Antonio HOLCADO, “Una biografía falsificada de Columela”, *Anales de la Universidad de Cádiz*, II, (Cádiz, 1985), pág. 313, y José Ignacio GARCÍA ARMENDÁRIZ, “Agricultura y agronomía en la obra de los PP. Rodríguez Mohedano”, *Cuadernos de Investigación Histórica Brocar*, XII, (Logroño, 1986), págs. 159-160.

<sup>57</sup> A.H.N., Consejos, leg. 5535(5), dto. 3. Años más tarde, Ignacio López de Ayala (h. 1745-1789), oculto bajo pseudónimo, la reprodujo íntegra al final de su *Carta misiva del doct. Fulgencio de Rajas i Peñalosa*, Madrid, Isidoro de Hernández Pacheco, 1784, págs. 179-183. *Vid.* un breve resumen en Manuel SERRANO Y SANZ, “El Consejo de Castilla y la censura de libros en el siglo XVIII”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XV, (Madrid, 1906), págs. 255-256.

Antonio en la *Bibliotheca Vetus*. Por otra parte, en el sentir de Séneca, ya no existían en su época las tales declamaciones, siendo más bien elaboraciones suyas que en ningún modo podrían atribuirse a Latrón o a otros oradores. En consecuencia, era del parecer que

lexos de ser útiles a la instrucción de los jóvenes estudiosos, hacen por el contrario una demostración del mal gusto de estos declamadores, que viciaron y corrompieron la eloquencia, haciéndola degenerar de la pureza, nervio y sublimidad a que la habían elevado Cicerón y los otros oradores, introduciendo las vanas sutilezas, afectaciones y sofismas que nuestros autores (libro X, § 88) dicen que no debían pasar aún en controversias fingidas y de mero ejercicio<sup>58</sup>.

A los Mohedano debió dolerles en lo más hondo la alusión a la supuesta inutilidad didáctica de su obra, aunque es probable que lo que más les disgustara fuera la acusación de que no habían averiguado

documento ni noticia literaria importante que no se contenga en la *Bibliotheca* de don Nicolás Antonio, con la notable diferencia de hallarse en ésta, con elegante concisión, quanto hai digno de saberse de éstos y otros autores en solas quatro hojas y media, y ocupar la misma materia todo el tomo quinto de la *Historia literaria*<sup>59</sup>.

Aravaca todavía atizó aún más las brasas de la invectiva al proponer un cálculo irónico de la extensión que cobraría la obra, caso de proseguir los autores con unas exposiciones tan impertinentes como farragosas:

Según el método y estilo que sus autores han observado en éste y en el antecedente tomo, no será exageración computar para ella hasta doce siglos de tiempo, y el material de siete a ocho mil volúmenes si han de completar hasta nuestros días las noticias de los literatos españoles<sup>60</sup>.

El ensoberbecido académico no había comprendido (o pretendió ignorar aposta) el concepto y alcance de la nueva historia literaria ensayada por los Mohedano, pues propuso que se limitara a «un suplemento y adición a la *Bibliotheca* de don Nicolás Antonio», siendo de naturaleza y método distintos:

Hai sin duda mucho que añadir a la *Bibliotheca* de don Nicolás Antonio, habiéndose de tratar de todos los escritores y literatos de España que han florecido en la larga serie de diez y ocho siglos. Por esto, es muy digno de la atención de los autores de nuestra *Historia literaria* el reservar sus investigaciones para los puntos más importantes y tocar con sobriedad los asuntos que

---

<sup>58</sup> *Censura puesta al tomo quinto de la Historia literaria de España*, en *Carta misiva del doct. Fulgencio de Rojas*, pág. 180.

<sup>59</sup> *Ibid.*, págs. 180-181.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pág. 181.

nos interesan menos; y sobre todo dexarse de puras posibilidades, que hacen interminables las disputas y acostumbran a los genios cabilosos a un pirronismo universal. Falta tanto que investigar en nuestra historia literaria moderna que, en mi sentir, deben los que la escriben contentarse con lo que ya está comúnmente recibido acerca de los escritores antiguos, de quienes no producen algún tratado o documento nuevamente descubierto que sea útil al público y glorioso a la nación<sup>61</sup>.

Dictaminaba, en fin, que se redujeran las noticias sobre Higino, Porcio Latrón y los demás retóricos a «lo mui preciso i bien averiguado», que se omitiera la crítica del cuerpo de la obra y se restringiera a breves acotaciones marginales. Con criba tan sustancial, el tomo quinto podría dar cabida a la vida y escritos de Marco Anneo Séneca, de Columela y de otros miembros de la familia Annea<sup>62</sup>.

La licencia tardó en otorgarse, pero los Mohedano no cejaron en sus pretensiones. El 24 de diciembre de 1776 dirigieron al Consejo una extensa y airada *Carta*, protestando de «los reparos puestos injustamente a una obra tan necesaria». Abogaron por su utilidad, proclamaron el «nuevo método, nueva facilidad, nuevas observaciones, nueva luz de crítica» de la *Historia literaria de España* y suplicaron

que los siguientes tomos de nuestra obra se remitan a hombres de inteligencia y buen celo [...] No a éste o a semejantes censores, declarados enemigos nuestros y de todos los que trabajan, pues han tenido por despreciables las obras de Feijoo y de Flórez, que son las mejores de la nación en este siglo, diciendo de aquélla que sólo contiene vejezes o novedades inútiles, y de éste que todo lo útil de su grande obra podía reducirse a dos cortos volúmenes<sup>63</sup>.

Apoyaron sus postulados con la entrega de un *Catálogo* de lo observado en el tomo quinto ajeno a la *Bibliotheca* de Nicolás Antonio<sup>64</sup>. En vista de todo ello, el Consejo acordó conceder la licencia de impresión el 23 de mayo de 1777 y archivar, por separado, la censura de Aravaca y la respuesta de los Mohedano. Fue una victoria airosa, pero trabajada y acaso pírrica. Había llegado la hora de jactarse por escrito de la derrota de sus contrarios:

Es natural que esta tropa de eruditos de moda se fastidie de obras sólidas, dilatadas y serias, pues ¿cómo han de tener paciencia para consumir un año en leer algunos tomos los que aspiran a ser eruditos en una semana?<sup>65</sup>

<sup>61</sup> *Ibid.*, pág. 182.

<sup>62</sup> *Ibid.*, págs. 182-183.

<sup>63</sup> A.H.N., Consejos, leg. 5535(5), dto. 4.

<sup>64</sup> Fue incluido en la *Apología del tomo V*, págs. 311-347.

<sup>65</sup> *Historia literaria de España*, V, (1777), pág. VII.

Ahora bien, el pleito burocrático retrasó enormemente sus planes, pues replicaron a los reparos de Aravaca con una sólida, documentada y extensa *Apología del tomo V de la Historia literaria de España* (1776)<sup>66</sup>, cuya publicación en 1779 sirvió de espoleta para que la polémica estuviese servida. El displicente Aravaca no había sido capaz de entender o no había querido darse por enterado que la historia literaria, a diferencia de las *bibliotecas*, debía ocuparse también del «origen, progreso, decadencia y demás revoluciones» y de «los medios y auxilios de promover las ciencias, de los impedimentos y estorbos que las han retardado»<sup>67</sup>.

Con fundada razón escribió Xavier Lampillas que el fin que le movió a escribir el *Saggio storico-apologetico* (1778-1781) no fue otro que «defender a nuestra España de aquellas preocupaciones en cuya virtud es creída de muchos enemiga del buen gusto y corruptora de la literatura». Distaba mucho de pretender entregar al público una *biblioteca* y

mucho menos el formar la historia literaria de España, obra que tienen entre manos dos eruditísimos españoles, quienes nos han dado ya prueba segura de su crítica y discernimiento en los cuatro primeros tomos publicados, en que apenas han llegado al siglo de Augusto, lo que se debe atribuir a las curiosas investigaciones que han creído necesario hacer en orden a la literatura y cultura de los españoles en los tiempos más remotos<sup>68</sup>.

Tal vez presumía en su fuero interno que la variedad de asuntos y el método expositivo podían dar al traste con la obra y dejarla inconclusa. Fue, a fin de cuentas, el presagio vaticinado años más tarde desde Italia (1782) por Juan Andrés:

Noi vediamo presentemente due fratelli Mohedani produrre una *Storia letteraria di Spagna* di tale vastità che impossibile sembra, nonché difficile, che le fatiche di due uomini bastino a ridurla a compimento<sup>69</sup>.

---

<sup>66</sup> [*Defensa de la Historia literaria de España*]. [1776], 300 ff. Biblioteca Nacional, Ms. 12874. He citado completo el impreso en la nota 46.

<sup>67</sup> *Apología del tomo V*, págs. 63-64.

<sup>68</sup> *Ensayo histórico-apologetico*, I, (parte primera), f. 7v. Lo vuelve a repetir en I, (parte segunda), pág. 15. Véase Miguel BATLLORI, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos (españoles-hispanoamericanos-filipinos) 1767-1814*, Madrid, Gredos, 1966, págs. 37-41; Manfred TIETZ, "Zur Polemik um die spanische Literatur: Tiraboschi, Bettinelli und Lampillas", en *Stimmen der Romania, Festschrift für W. Theodor Elwert zum 70 Geburtstag*, Wiesbaden, Heymann, 1980, págs. 429-448; y P. SÁINZ RODRÍGUEZ, *Historia de la crítica literaria*, págs. 105-110.

<sup>69</sup> *Dell'origine, progressi e stato attuale*, I, (1782), pág. 484.

Por aquel entonces, la encarnizada querrela entre defensores y detractores de la *Historia literaria de España* (1766-1791) se hallaba en plena efervescencia. Y los Mohedano, a un paso de fracasar en sus ansiadas reformas culturales en una orden religiosa poco o nada afecta al racionalismo y a las Luces<sup>70</sup>.

---

<sup>70</sup> Véase el reciente estudio de Marie-Hélène PIWNIK, "Deux réformateurs éclairés au pilori: les frères Mohedano", en Annie MOLINIÉ *et al.* (coords.), *Mélanges offerts à Paul Guinard*, Paris, Éditions Hispaniques, 1990-1991, 2 vols., II, págs. 181-189.